



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE TURRIENTES

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
número I/2022 para el ejercicio de 2022*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente I/2022 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Turrientes para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Turrientes, a 14 de mayo de 2022.

El alcalde,  
Eduardo López Marina